

DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS EQUIPO REGISTROS TECNICOS Nº 241 del 06/02/2012

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO NACIONAL
DE CONSTRUCTORES VIVIENDAS SOCIALES MODALIDAD
PRIVADA PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO 0 7 FEB 2012

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° () 2 2 5

VISTOS;

- a) La solicitud presentada por la empresa **CONSTRUCTORA REYES BERRIOS LIMITADA** para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) El Informe Jurídico N°. 33 de fecha 10/01/2012 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución y vigencia de la sociedad:
- c) El Informe Técnico Nº 18 de fecha 30/01/2012, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- d) El D.S. N° 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- e) La Resolución Exenta Nº 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaria Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio.
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República Nº1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ARQUITECTO

JEFÉ DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

CRD/srs

DISTRIBUCIÓN:

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO

-SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV y XV

-COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES VIVIENDAS SOCIALES MODALIDAD PRIVADA

-REGISTRO DE CONSTRUCTORES VIVIENDAS SOCIALES MODALIDAD PRIVADA REG. METROP.

-LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G

- CONSTRUCTORA REYES BERRIOS LIMITADA.

-COLINA DEL PEUMO 970

LAS CONDES